

La subida de cotizaciones que plantea el Gobierno perjudicaría a 100.000 vascos

ANA BARANDIARAN

abarandiaran@elcorreo.com



Confebask alerta de que el 'destope' costaría 630 millones, de los que 525 recaerían en las empresas y el resto en los empleados

BILBAO. La medida estrella que plantea el Gobierno de Pedro Sánchez para financiar las pensiones tendría un gran impacto en el País Vasco. La propuesta consiste en elevar las cotizaciones a la Seguridad Social de los salarios más altos al levantar el límite máximo de 3.751 euros mensuales -45.000 euros al año- que existe en la actualidad (a partir del 1 de agosto, con el nuevo Presupuesto, pasa a 3.804 euros). Aunque se cobre más, la aportación del 28,3% se aplica sobre esa base. El resto está exento. En Euskadi, que tiene los sueldos más altos de España, solo por detrás de Madrid, el denominado 'destope' afectaría, según distintas fuentes, a cerca de 100.000 asalariados. Es la cifra de trabajadores que ingresan más de 45.000 euros anuales. La patronal vasca observa con gran preocupación la medida porque dispararía el coste laboral del personal más cualificado, mientras que los sindicatos la aplauden.

El 'destope' ha sido una de las primeras medidas económicas planteadas por el nuevo Ejecutivo socialista, que no solo debe afrontar el agujero estructural de la Seguridad Social, sino también buscar financiación para la revalorización de las pensiones pactada por PP y PNV y que ahora el PSOE quiere consolidar. Miembros del Gobierno como la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, han confirmado la intención de materializar la propuesta, aunque también han reconocido que se debe acometer «con mucho cuidado» y «de forma gradual». Hay que tener en cuenta que el tope de las cotizaciones tiene su reverso; es decir, hay un máximo en la pensión a cobrar, establecido actualmente en 2.580 euros al mes (2.615 tras la entrada en vigor del Presupuesto). Si no se sube la prestación en el mismo grado, se reduciría el equilibrio que debe existir entre lo que uno aporta y lo que luego recibe del sistema.

El principal impacto del 'destope' recae en las empresas empleadoras, porque son las que cargan con la mayor parte de la cotización por contingencias comunes (jubilación, enfermedad, maternidad...) a la Segu-

COTIZACIÓN MÁXIMA

3.803,7

euros es la base máxima de cotización por contingencias comunes. Se le aplica un 28,3%.

45.644

Los 100.000 trabajadores vascos con un sueldo anual superior a este nivel se verían afectados.

PENSIÓN MÁXIMA

2.615

euros es la pensión máxima que se puede llegar a cobrar, según los últimos Presupuestos

36.609

euros es la pensión que como máximo se puede recibir al año, repartida en 14 pagas.



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio. :: EFE

ridad Social. Del tipo del 28,3% que se aplica a la base, la compañía aporta el 23,6%, mientras que el trabajador pone el 4,7%. Así, de la base máxima de 3.804 euros, 898 corresponden a la empresa y 179, al asalariado. En total, 1.077 euros.

Euskadi, más afectada

«Es un torpedo en la línea de flotación para las economías más modernas como la vasca, con un tejido de empleo cualificado. Euskadi es, jun-

to con Madrid, la comunidad más perjudicada porque tiene los salarios más altos. Se perderá competitividad en el exterior», apunta Eduardo Aréchaga, director general de Confebask.

Muy inquieta, la patronal vasca ha realizado unos primeros cálculos de lo que podría suponer la medida para las empresas de la comunidad. Apoyándose en fuentes como el informe anual integrado de la Hacienda vasca de 2014, concluye que el

'destope' supondría un coste extra de 630 millones de euros, de los que la mayoría, 525 millones, se traducirían en un incremento de la carga para las compañías y el resto, 104 millones, sería menos renta disponible para los trabajadores.

Aréchaga recuerda, además, que España ya presenta un mayor desequilibrio, en relación a otros países europeos, en el reparto de las cotizaciones sociales entre empresas y empleados, porque la proporción se

sitúa en el 70%-30%, según datos del Eurostat de 2014. «En Alemania, por ejemplo, es de más del 56% frente al 43%», apunta.

Para entender el peso que tienen las cotizaciones sociales, basta echar un vistazo a los últimos datos del INE para Euskadi. El coste laboral de un trabajador vasco se situaba en el primer trimestre en 2.905 euros. De ese importe, el 73% (2.128 euros) corresponde al salario, mientras que los otros costes, con las cotizaciones sociales a la cabeza, representan el 27%.

En línea con la opinión de Confebask, José Antonio Herce, director asociado de Analistas Financieros Internacionales (AFI), considera el 'destope' una propuesta equivocada porque «encarece el trabajo de calidad». Llega incluso a calificar la medida de «confiscatoria» puesto que, según explica, la pensión máxima es «la peor en función de cada euro cotiza-

LAS CLAVES

Afectados

Los que cobran más de 45.600 euros perderían ingresos y las compañías pagarían más por ellos

Principio contributivo

Queda la incógnita de si también subirá la pensión máxima que se puede llegar a recibir

Reparto

De la tasa del 28,3% que se aplica a la base, un 23,6% lo aporta la empresa y un 4,7% el empleado

Las claves para entender el 'destope', una medida envuelta en la polémica

Los defensores arguyen que los que más ganan deben contribuir más y los críticos alertan de que supondría pérdida de competitividad

■ A. B.

BILBAO. Una de las primeras medidas económicas anunciadas por Pedro Sánchez tras acceder a la presidencia del Gobierno fue el 'destope' de las cotizaciones. El objetivo de la medida es aumentar los ingresos para hacer frente al déficit de las pensiones y también poder cumplir con la revalorización de las prestaciones conforme a la inflación, contemplada en los Presupuestos y que se pretende consolidar. Se calcula que la subida conforme al IPC cuesta 4.800 millones este año y el siguiente.

¿Cómo se cotiza actualmente?

La base de cotización por contingencias comunes (jubilación, enfermedad común, maternidad, invalidez...) corresponde al salario. Pero hay unos máximos y unos mínimos. Por arriba la cota está establecida en 3.751,2 euros, aunque con la entrada en vigor de los Presupuestos, a partir del 1 de agosto se elevará hasta los 3.803,7 euros, equivalentes a 45.644 euros al año. Lo que implica este máximo es que, sin importar hasta dónde llegue el sueldo, se va a cotizar como mucho por el 28,3% de esa cantidad, esto es, 1.076 euros al mes.

¿Qué significa 'destopar'?

Supone levantar ese máximo que tiene la base de cotización, de forma que la tasa del 28,3% se aplique sobre todo el salario completo. Para un trabajador que cobre 50.000 el coste extra es del 2,8% y para uno que llegue a los 100.000 el incremento asciende al 15,6%.

¿Subirá también la pensión máxima?

Es una de las grandes incógnitas que quedan por despejar. No solo la base para la cotización tiene un máximo. También lo hay para el cobro de la prestación. Según los nuevos Presupuestos, la pensión máxima queda establecida en 2.614,96 euros. Multiplicada por 14 pagas, al año asciende a 36.609 euros. Equivale, por tanto, al 80% de la base máxima.

¿Cuántos trabajadores cotizan por la base máxima en Euskadi?

La Seguridad Social no ofrece una estadística con estos datos, pero diversas fuentes alternativas arrojan una cifra aproximada de 100.000 personas, que representan en torno al 14% de los afiliados al Régimen General. Una de las referencias para el cálculo es el informe integrado de la Hacienda vasca, aunque es de 2014. De acuerdo con el documento, 100.890 contribuyentes declararon rentas salariales superiores a los 45.000 euros.

¿Qué coste tiene la medida y sobre quién recae?

Según estimaciones de Confebask, el coste del 'destope' en Euskadi rondaría los 630 millones de euros. De esta cifra, más del 83% -525 millones de euros- recaería en las empresas empleadoras. El resto, 104 millones, se traduciría en menos ingresos para los trabajadores. La razón de este reparto es que del 28,3% que se cotiza por contingencias comunes, la compañía aporta el 23,6% mientras que el asalariado pone el 4,7%.

Argumentos a favor y en contra

Los defensores de la medida reivindican que los que más ganan deben contribuir más. Los críticos advierten de que el 'destope' encarece el trabajo cualificado y hace perder competitividad.

do». «En contraste, los autónomos cotizan por la mínima pero luego se les complementa hasta llegar a los mínimos», añade.

En el otro extremo, los sindicatos defienden la medida y, de hecho, llevan tiempo reivindicándola como fórmula para hacer frente al agujero de las pensiones, que ronda los 18.800 millones de euros. «Ante el momento crítico que atraviesa la Seguridad Social, los que más ganan tienen que aportar más», arguye Raúl Arza, secretario general de UGT Euskadi. «Se trata de proteger el sistema público de pensiones», remacha.

Los que aportan a las EPSV

En defensa de la propuesta recuerda, también, que aquellos con salarios más altos son justo los que más ahorran para su jubilación a través de instrumentos privados como las

EPSV, beneficiándose de las desgravaciones fiscales que este mecanismo ofrece. «Casi el 67% de los que cobran más de 44.400 euros hacen aportaciones a las EPSV. El porcentaje en los que están por debajo apenas llega al 25%», apunta Arza.

Habrà que ver cómo plantea finalmente la medida el Gobierno de Sánchez y qué apoyos parlamentarios recaba. Es muy difícil que obtenga el visto bueno del PP y Ciudadanos. Los populares, que ya subieron la base máxima un 14,25% entre 2011 y 2017, han expresado su rechazo inicial a la propuesta.

Pero, a la vez, los ingresos que se obtendrían con el 'destope', cerca de 4.500 millones de euros, serían el principal recurso con el que contaría Sánchez para sus políticas sociales. Ni el impuesto a la banca ni la 'tasa Google' le darían tanto.

Circuito termal con opción a menú en Karrantza

oferplan.elcorreo.com

Descubre un lugar mágico, en el entorno idílico de Karrantza. Disfruta de un circuito termal con opción a menú y/o masaje en Balneario Casa Pallotti, situado en plena naturaleza



Balneario Casa Pallotti

Barrio Molinar, 17
48891 Karrantza-Bizkaia
Tfno. 946 806 002

8,19€ ~~11,70€~~ Dto. 30%

El cupón incluye:

- **Opción A:** Circuito termal + café o infusión (L-D) por **8,19€** en lugar de 11,70€
- **Opción B:** Circuito termal + menú (L-V) por **13,65€** en lugar de 19,50€
- **Opción C:** Circuito termal + menú (S-D) por **18,55€** en lugar de 26,50 €
- **Opción D:** Circuito termal + masaje (15 minutos) + menú (L-V) por **24,15€** en lugar de 34,50€
- **Opción E:** Circuito termal + masaje (15 minutos) + Comida o cena (S-D) por 29,05€ en lugar de 41,50€

Menú:

- **Primeros a elegir entre:** alubias con sacramentos, pasta boloñesa u otras, sopa de pescado, fritos de la casa, menestra y coliflor, entre otros.
- **Segundos a elegir:** merluza o rape hasta bacalao, lubina, txipirones en su tinta o encebollados y carnes: entrecot, albóndigas en salsa, manos de cerdo, pollo a la sidra e hígado de ternera)
- **Postres caseros** con repostería y tartas elaboradas con productos de la zona como helados o fruta, entre otros.

Bebida: Agua y botella de vino para dos personas
Pan

* Menú válido para comidas y cenas. Los platos son elaborados de manera tradicional y varían cada día

• El Circuito termal es de relajación y consta de bañera y piscina mineromedicinales con agua de nuestro manantial (30°C)

Cupón válido para una persona

1

Entra en oferplan.elcorreo.com y regístrate

2

Busca tu oferta y cómprala

3

Canjea tu cupón siguiendo las instrucciones de la oferta

i

La Tienda de El Correo C/ Rodríguez Arias, 43 Bilbao
Horario: Julio: L a V de 9:30h. a 15:00h. Agosto: L a V de 9:30h. a 14h. Tardes y sábados cerrado

Oferta disponible en oferplan.elcorreo.com titularidad de Diario El Correo, S.A.U., con domicilio en Pintor Losada, 7 48004 Bilbao.
Condiciones de Uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.elcorreo.com



Descárgate nuestra APP

La subida de cotizaciones que plantea el Gobierno perjudicaría a 100.000 vascos

Confebask alerta de que el 'destope' costaría 630 millones, de los que 525 recaerían en las empresas y el resto en los empleados

:: ANA BARANDIARAN

SAN SEBASTIÁN. La medida estreta que plantea el Gobierno de Pedro Sánchez para financiar las pensiones tendría un gran impacto en el País Vasco. La propuesta consiste en elevar las cotizaciones a la Seguridad Social de los salarios más altos al levantar el límite máximo de 3.751 euros mensuales -45.000 euros al

año- que existe en la actualidad (a partir del 1 de agosto, con el nuevo Presupuesto, pasa a 3.804 euros). Aunque se cobre más, la aportación del 28,3% se aplica sobre esa base. El resto está exento. En Euskadi, que tiene los sueldos más altos de España, solo por detrás de Madrid, el denominado 'destope' afectaría, según distintas fuentes, a cerca de

100.000 asalariados. Es la cifra de trabajadores que ingresan más de 45.000 euros anuales. La patronal vasca observa con gran preocupación la medida porque dispararía el coste laboral del personal más cualificado, mientras que los sindicatos la aplauden.

El 'destope' ha sido una de las primeras medidas económicas plantea-

das por el nuevo Ejecutivo socialista, que no solo debe afrontar el agujero estructural de la Seguridad Social, sino también buscar financiación para la revalorización de las pensiones pactada por PP y PNV y que ahora el PSOE quiere consolidar. Miembros del Gobierno como la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, han confirmado la intención de materializar la propuesta, aunque también han reconocido que se debe acometer «con mucho cuidado» y «de forma gradual». Hay que tener en cuenta que el tope de las cotizaciones tiene su reverso; es decir, hay un máximo en la pensión a cobrar, establecido actualmente en 2.580 euros al mes (2.615 tras la entrada en vigor del Presupuesto). Si no se sube la prestación en el mismo grado, se reduciría el equilibrio que debe existir entre lo que uno aporta y lo que luego recibe del sistema.

El principal impacto del 'destope' recae en las empresas empleadoras, porque son las que cargan con la mayor parte de la cotización por contingencias comunes (jubilación, enfermedad, maternidad...) a la Seguridad Social. Del tipo del 28,3% que se aplica a la base, la compañía aporta el 23,6%, mientras que el trabajador pone el 4,7%. Así, de la base máxima de 3.804 euros, 898 corresponden a la empresa y 179, al asalariado. En total, 1.077 euros.

Euskadi, más afectada

«Es un torpedo en la línea de flotación para las economías más modernas como la vasca, con un tejido de empleo cualificado. Euskadi es, junto con Madrid, la comunidad más perjudicada porque tiene los salarios más altos. Se perderá competitividad en el exterior», apunta Eduardo Aréchaga, director general de Confebask. Muy inquieta, la patronal vasca ha realizado unos primeros cálculos de lo que podría supo-

COTIZACIÓN MÁXIMA

3.803,7

euros es la base máxima de cotización por contingencias comunes. Se le aplica un 28,3%.

45.644

euros. Los 100.000 trabajadores vascos con un sueldo anual superior a esta cantidad se verían afectados.

PENSIÓN MÁXIMA

2.615

euros es la pensión máxima que se puede llegar a cobrar, según los últimos Presupuestos

36.609

euros es la pensión que como máximo se puede recibir al año, repartida en 14 pagas.



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio. :: EFE

Las claves para entender el 'destope', una medida envuelta en la polémica

Los defensores arguyen que los que más ganan deben contribuir más y los críticos alertan de que supondría pérdida de competitividad

:: A. B.

SAN SEBASTIÁN. Una de las primeras medidas económicas anunciadas por Pedro Sánchez tras acceder a la presidencia del Gobierno fue 'el destope' de las cotizaciones. El

objetivo de la medida es aumentar los ingresos para hacer frente al déficit de las pensiones y también para poder cumplir con la revalorización de las prestaciones conforme a la inflación, contemplada en los Presupuestos y que se pretende consolidar. Se calcula que la subida conforme al IPC cuesta 4.800 millones este año y el siguiente.

¿Cómo se cotiza actualmente?

La base de cotización por contingencias comunes (jubilación, enfermedad común, maternidad, invalidez...)

corresponde al salario. Pero hay unos máximos y unos mínimos. Por arriba la cota está establecida en 3.751,2 euros, aunque con la entrada en vigor de los Presupuestos, a partir del 1 de agosto se elevará hasta los 3.803,7 euros, equivalentes a 45.644 euros al año. Lo que implica este máximo es que, sin importar hasta dónde llegue el sueldo, se va a cotizar como mucho por el 28,3% de esa cantidad, esto es, 1.076 euros al mes.

¿Qué significa 'destopar'?

Supone levantar ese máximo que tiene la base de cotización, de forma que la tasa del 28,3% se aplique sobre todo el salario completo. Para un trabajador que cobre 50.000 el coste extra es del 2,8% y para uno que llegue a los 100.000, el incremento asciende al 15,6%.

¿Subirá también la pensión máxima?

Es una de las grandes incógnitas que quedan por despejar. No solo la base para la cotización tiene un máximo. También lo hay para el cobro de la prestación. Según los nuevos Presupuestos, la pensión máxima queda establecida en 2.614,96 euros. Multiplicada por 14 pagas, al año asciende a 36.609 euros. Equivale, por tanto, al 80% de la base máxima.

¿Cuántos trabajadores cotizan por la base máxima en Euskadi?

La Seguridad Social no ofrece una estadística con estos datos, pero diversas fuentes alternativas arrojan una cifra aproximada de 100.000 personas, que representan en torno al 14% de los afiliados al Régimen General. Una de las referencias para el cálculo es el informe integrado de la Hacienda vasca, aunque es de 2014. De acuerdo con el documento, 100.890 contribuyentes declararon rentas salariales superiores a

los 45.000 euros.

¿Qué coste tiene la medida y sobre quién recae?

Según estimaciones de Confebask, el coste del 'destope' en Euskadi rondaría los 630 millones de euros. De esta cifra, más del 83% -525 millones de euros- recaerá en las empresas empleadoras. El resto, 104 millones, se traduciría en menos ingresos para los trabajadores. La razón de este reparto es que del 28,3% que se cotiza por contingencias comunes, la compañía aporta el 23,6% mientras que el asalariado pone el 4,7%.

Argumentos a favor y en contra

Los defensores de la medida reivindican que los que más ganan deben contribuir más. Los críticos advierten de que el 'destope' encarece el trabajo cualificado y hace perder competitividad.

LAS CLAVES

Afectados
Los que cobran más de 45.600 euros perderían ingresos y las compañías pagarían más por ellos

Principio contributivo

Queda la incógnita de si también subirá la pensión máxima que se puede llegar a recibir

Reparto

De la tasa del 28,3% que se aplica a la base, un 23,6% lo aporta la empresa y un 4,7% el empleado

ner la medida para las empresas de la comunidad. Apoyándose en fuentes como el informe anual integrado de la Hacienda vasca de 2014, concluye que el 'destope' supondría un coste extra de 630 millones de euros, de los que la mayoría, 525 millones, se traducirían en un incremento de la carga para las compañías y el resto, 104 millones, sería menos renta disponible para los trabajadores.

Aréchaga recuerda, además, que España ya presenta un mayor desequilibrio, en relación a otros países europeos, en el reparto de las cotizaciones sociales entre empresas y empleados, porque la proporción se sitúa en el 70%-30%, según datos del Eurostat de 2014. «En Alemania, por ejemplo, es del 56,5% frente al 43%», apunta.

Para entender el peso que tienen las cotizaciones sociales, basta echar un vistazo a los últimos datos del INE para Euskadi. El coste laboral de un trabajador vasco se situaba en el primer trimestre en 2.905 euros. De ese importe, el 73% (2.128 euros) corresponde al salario, mientras que los otros costes, con las cotizaciones sociales a la cabeza, representan el 27%.

En línea con la opinión de Confebask, José Antonio Herce, director asociado de Analistas Financieros Internacionales (AFI), considera el 'destope' una propuesta equivocada porque «encarece el trabajo de calidad». Llega incluso a calificar la medida de «confiscatoria» puesto que, según explica, la pensión máxima es «la peor en función de cada euro cotizado». «En contraste, los autónomos cotizan por la mínima pero luego se les complementa hasta llegar a los mínimos», añade.

En el otro extremo, los sindicatos defienden la medida y, de hecho, llevan tiempo reivindicándola como fórmula para hacer frente al agujero de las pensiones, que ronda los 18.800 millones de euros. «Ante el momento crítico que atraviesa la Seguridad Social, los que más ganan tiene que aportar más», arguye Raúl Arza, secretario general de UGT Euskadi. «Se trata de proteger el sistema público de pensiones», remarca.

Los que aportan a las EPSV

En defensa de la propuesta recuerda, también, que aquellos con salarios más altos son justo los que más ahorran para su jubilación a través de instrumentos privados como las EPSV, beneficiándose de las desgravaciones fiscales que este mecanismo ofrece. «Casi el 67% de los que cobran más de 44.400 euros hacen aportaciones a las EPSV. El porcentaje en los que están por debajo apenas llega al 25%», apunta Arza.

Habría que ver cómo plantea finalmente la medida el Gobierno de Sánchez y qué apoyos parlamentarios recaba. Es muy difícil que obtenga el visto bueno del PP y Ciudadanos. Los populares, que ya subieron la base máxima un 14,25% entre 2011 y 2017, han expresado su rechazo inicial a la propuesta.

Pero, a la vez, los ingresos que se obtendrían con el 'destope', cerca de 4.500 millones de euros, serían el principal recurso con el que contaría Sánchez para sus políticas sociales. Ni el impuesto a la banca ni la 'tasa Google' le darían tanto.

ANÁLISIS
IGNACIO MARCO-GARDOQUI

GANAS DE AGRADAR, MIEDO A FRUSTRAR



Las ganas de agradar y el miedo a frustrar se han convertido en los dos motores que mueven la política actual. Traducido al cristiano eso es sinónimo de más gasto. Como era de esperar, el gobierno 'bonito' de Pedro Sánchez es todo un paradigma del agrado y el contento. Lo expresó nada más llegar al ministerio titular de Hacienda: «En España no hay un problema de gasto, hay un problema de ingreso» y para celebrarlo, Don Pedro, amplió en cuatro el número de ministerios y ella nos anuncia una batería de nuevos impuestos y subidas de algunos existentes. Total...

Me gustaría separar el mecanismo de decisión seguido, de la propia decisión adoptada. Éste y todos los gobiernos consideran el nivel de gasto recibido como un stock inmutable. Es decir, dan por hecho que todo lo que gasta el Estado es necesario y está bien gastado. Pero a nadie se le ocurre hacer un análisis coste/beneficio de lo que se considera necesario, ni un análisis de eficiencia de cómo se gasta lo que, supuestamente, está bien gastado. Así cualquiera...

Una vez concluido que todo se gasta bien y dado que siempre quieren gastar más, hasta ahora ha existido una alternativa: o se aumentan los ingresos o se incrementa el déficit. Lo segundo lo hizo José Luis Rodríguez Zapatero con fruición y llevó el descuadre de las cuentas públicas por encima del 11%. Ahora ya no es posible, porque Bruselas

no deja y Pedro Sánchez también quiere -menos mal-, agradecer en Europa. Así que no queda otro remedio que subir los impuestos. Y eso es así porque ningún gobernante tiene ni la audacia ni la paciencia necesaria para tratar de aumentar la base imponible y esperar a que redunde en mayores ingresos. Así, que se limitan a subir los tipos.

Puestos a ello, se podría (se debería) optar por el IRPF y/o por el IVA que son los únicos impuestos que de verdad proporcionan ingresos. Pero tienen la pega de que ambos suscitan el desagrado de los ciudadanos -¡tabú!, ¡anatemata!, así que han encontrado una fórmula que camufla el objetivo. Digo camufla porque todos los impuestos los terminan pagando siempre, de una u otra manera, general o por grupos, los ciudadanos, ¿Quién si no iba a pagarlos?

Castigar a los bancos, por ejemplo, tiene muy buena aceptación popular, aunque nadie se ha preguntado porqué merecen un castigo y nadie se ha sentido obligado a explicarlo. ¿Es porque su actividad se considera nociva o simplemente porque su salvación ha costado mucho dinero? Lo primero sería una originalidad y si es lo segundo, se debería haber circunscrito el castigo a las entidades dirigidas -¡qué curioso!- por los propios políticos y entre ellos quienes ahora castigan. ¿Por qué no se castigan ellos a sí mismos? ¿Cuánto dinero le han costado al erario público el BBVA, el Santander, el Sabadell, la Caixa o

Kutxabank, que son quienes van a soportar el impuesto?

Otra novedad es el mínimo del 15% establecido para el impuesto sobre sociedades. Visto así parece sensato, pero la apreciación se sustenta sobre un equívoco. Cuando se compara el total de los beneficios obtenidos por las empresas grandes, en especial las del Ibex-35, con el impuesto total pagado a la Hacienda española, el porcentaje aparece como muy escaso. Pero se olvida que más del 60% de lo ganado por estas empresas se obtiene en el extranjero y que pagan allí por ello. ¿Deberíamos obviar los convenios de doble imposición y volver a cargar de impuestos aquí a lo ganado y tributado allí? ¿Piensa alguien que esa es una buena práctica para atraer y mantener entre nosotros los centros de decisión de las grandes empresas multinacionales? Pues se equivoca.

Otra mala idea es el destope anunciado de las cotizaciones sociales. Primero porque es una injusticia al aumentar la progresividad de manera brutal, una vez que no se piensa destopar las pensiones como consecuencia de ello. Y, segundo, porque supone un castigo al empleo y, precisamente, al de mayor calidad. ¿No queríamos mejorar la calidad del empleo? Pues vaya manera de apoyarlo...

Total que nos espera más de lo de siempre. El Gobierno va a lo más fácil, para él claro, que aproximadamente es lo más complicado para los demás. Mala suerte.

Verano 2018

Gran Canaria ofrece playas a medida.
Sea cuál sea tu tipo de playa, aquí la encontraras.

#GranCanaria #GranDestino

Hotel HL
Suitehotel
Playa del Ingles 4*

Salida de Bilbao

7 noches - MP
desde **676 €**

SOLTOUR
VIAJAMOS CONTIGO

Precio desde por persona. Este precio incluye: Vuelo directo ida y vuelta desde Bilbao, alojamiento en habitación base en régimen indicado, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, seguro básico de viajes, asistencia de guías y tasas. Plazas limitadas. Información y reservas en su agencia de viajes.